

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

En Santiago, a 03 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.** (la "Sociedad"), en las oficinas ubicadas en Estado N°360, piso 8, comuna y ciudad de Santiago, con la asistencia de los accionistas que se mencionan más adelante, los cuales suscribieron la presente acta.

Presidió la junta, especialmente designado para estos efectos, el señor Cristóbal Rodríguez Ugarte y actuó como secretario el gerente general de la Sociedad, Nelson Herrera Rojas.

En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que a continuación se señalan:

I. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN.

El presidente manifestó que la presente junta se había auto convocado y que encontrándose presentes la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto por la sociedad, hecho que era presumible de antemano y permitió omitir los trámites y publicaciones de la convocatoria, dada la seguridad de la concurrencia a la junta de la totalidad de los accionistas, ésta podía válidamente celebrarse, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que, de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales, tenían derecho a participar en la presente junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren como titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad.

El presidente dejó establecido que, como consecuencia de los citados trámites, se dio cumplimiento a las formalidades de convocatoria a la junta de conformidad a la Ley N° 18.046, su reglamento y a los estatutos sociales de la compañía.

II. CALIFICACION DE PODERES.

El presidente de la junta dejó constancia que no se procedió a la calificación de poderes porque ninguno de los accionistas hizo uso del derecho que le confiere la ley, ni hubo acuerdo del directorio en tal sentido.

III. QUÓRUM.

El presidente constató que se encontraban presentes en la junta 3 accionistas que, debidamente representados, sumaban un total de 2.600.000 acciones, que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que declaró instalada la junta. Los accionistas presentes eran:

1. Infraestructura Interportuaria Central S.A., representada por Camilo Javier Alonso Benavente, por 2.599.998 acciones.



2. Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte, por 1 acción.
3. Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. por Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, representada por Paula Montecinos Ibarra, por 1 acción.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El presidente de la junta señaló a los presentes que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046, las materias sometidas a la decisión de la junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

ACUERDO: Luego de un breve debate, la junta acordó por la unanimidad de las acciones emitidas, aprobar por aclamación que el sistema de votación en la misma fuera el propuesto por el presidente, esto es, efectuar las votaciones por aclamación.

V. TABLA.

El presidente señaló que la junta tenía por objeto someter a conocimiento y votación de los accionistas la revocación y el nombramiento de los miembros del directorio de la Sociedad.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

El presidente hizo presente que, con fecha 14 de septiembre de 2023, los señores Michael Timmermann Slater y Daniel Parnes Epstein habían presentado su renuncia voluntaria al cargo de director de la Sociedad, por lo que se hacía necesaria la renovación del directorio.

Al efecto, el presidente propuso revocar íntegramente el directorio de la Sociedad y sugirió como candidatos para ocupar el cargo de directores, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a los señores Cristóbal Rodríguez Ugarte, Antonino Castellucci, Horacio Peña Novoa y Luis Miguel de Pablo Ruiz.

ACUERDO: Luego de un breve debate, los accionistas acordaron en forma unánime y por aclamación, revocar íntegramente a los miembros del directorio de la Sociedad nombrados en la junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2023, y en su lugar, designar a las siguientes personas para conformar el directorio de la Sociedad:

1. Cristóbal Rodríguez Ugarte;
2. Antonino Castellucci;
3. Horacio Peña Novoa; y
4. Luis Miguel de Pablo Ruiz.

VII. FIRMA DEL ACTA.

La junta acordó por aclamación y unanimidad, que el acta de la presente junta sea firmada por el presidente, especialmente designado para estos efectos, señor Cristóbal Rodríguez Ugarte, por el secretario señor Nelson Herrera Rojas y por los accionistas Infraestructura Interportuaria Central S.A., representada por Camilo Alonso Benavente, Fondo de Inversión Público Penta Las Américas

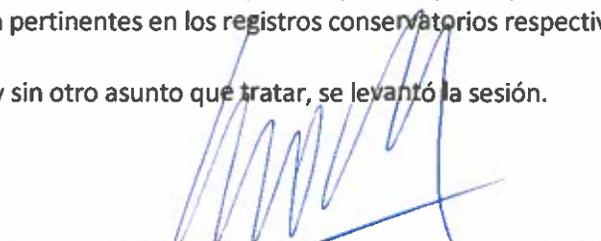
Infraestructura Tres, representada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., representada a su vez por Cristóbal Rodríguez Ugarte, y Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, representada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., representada a su vez por Paula Montecinos Ibarra, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha.

VIII. PODER ESPECIAL.

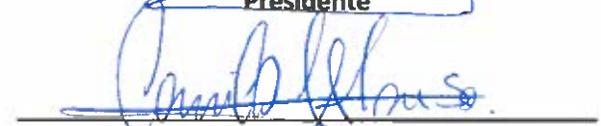
La junta acordó facultar al gerente general Nelson Herrera Rojas y a los abogados Mario Bezanilla Lastrico, Josefina Richards Echeverría y Camilo Alonso Benavente, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por los accionistas y sin esperar su ulterior aprobación, y al portador de copia de la señalada escritura pública para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueren pertinentes en los registros conservatorios respectivos

CMR

Siendo las 09:20 horas, y sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



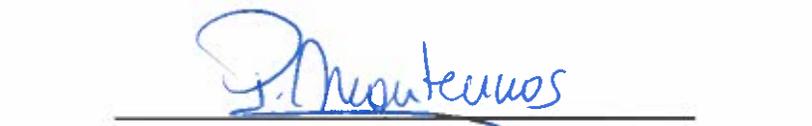
Cristóbal Rodríguez Ugarte
Presidente



Camilo Alonso Benavente
p.p. Infraestructura Interportuaria Central S.A.
Accionista



Cristóbal Rodríguez Ugarte
p.p. Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. por
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres
Accionista



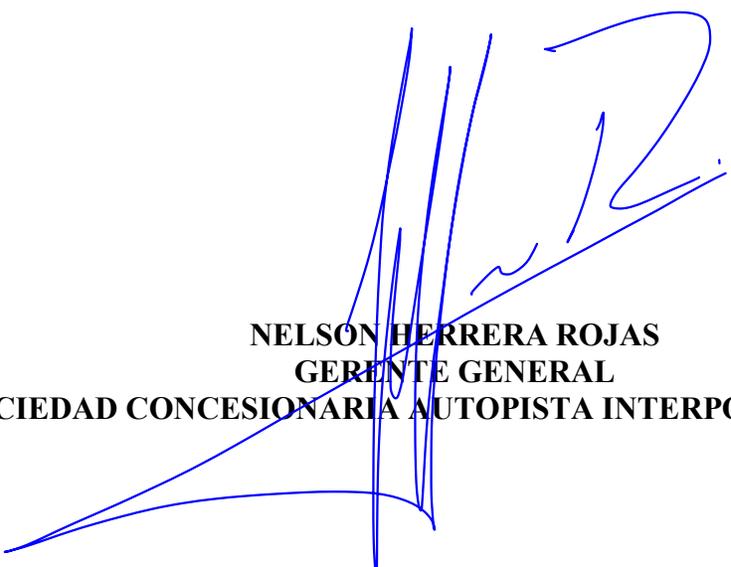
Paula Montecinos Ibarra
p.p. Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. por
Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco
Accionista



Nelson Herrera Rojas
Secretario

CERTIFICACIÓN

Nelson Herrera Rojas, cédula nacional de identidad número 8.905.220-3, en su calidad de Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., certifica que la copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas adjunta, de fecha 03 de octubre de 2023, es copia fiel de su original.



NELSON HERRERA ROJAS
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Santiago, 05 de octubre de 2023